

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

OROPESA Y CORCHUELA

En este Ayuntamiento y, en su Secretaría General, se tramita expediente 249 de 2011 sobre denuncia de tráfico por infringir el precepto 91.1 del R.G.C.. Hecho denunciado, «Estacionar el vehículo obstaculizando la circulación o creando peligro para otros usuarios. Estacionar el vehículo en medio de la calle obstaculizando el paso de vehículos y peatones». Fecha de primera notificación: 5 de octubre de 2011, oficio salida número 1688 de 2011. Procedimiento administrativo, artículo 38, Ley 30 de 1992, sobre Procedimiento Administrativo Común. Oficina de Correos y telégrafos de Oropesa. Día de la infracción 6 de agosto de 2011. Hora: 13.00. Lugar: calle Empedrada, sin número de Oropesa. Vehículo denunciado: Mitsubishi L200. Matrícula, 7204CXZ. Empresa denunciada: C.B. Hermanos de la Huerta Ozores. Dirección: Calle Goya, 18-2 derecha 28001 Madrid. Importe sanción: 100,00 euros. Reducción sanción: 50 por 100.

Diligencia Oficina de Correos: Desconocido.

Formulada denuncia por la Policía Local de este Municipio, contra el titular de referencia, cuyas circunstancias constan en la presente notificación, se continua la tramitación del respectivo expediente. Podrá usted proceder al abono de su importe en la cuantía que se indica, o bien presentar escrito de alegaciones, por espacio de quince días contados a partir del siguiente al de publicación del presente edicto, por escrito dirigido a este Ayuntamiento y, a la dirección que figura más abajo. Indicar al conductor responsable o comunicar el cambio de titularidad del vehículo a este Ayuntamiento, plaza del Navarro, número 7. 45560 Oropesa.

Lo que se notifica al interesado en virtud de lo que establecen los artículos 59.5 y 60, de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4 de 1999 de 13 de enero, sobre el Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Oropesa y Corchuela 24 de octubre de 2011.- El Alcalde, José Manuel Sánchez Arroyo.

N.º I.-9773